

ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2025 EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL ÁREA DE DEPORTE PARA FEDERACIONES, CLUBES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AÑO 2025. LÍNEAS 2 A 4: GASTOS ASOCIADOS A LA ORGANIZACIÓN DE UNA ESCUELA DEPORTIVA DE BASE E INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA (EXPEDIENTE Nº SCC-2/2025).

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Concejal Delegado de Deporte de fecha 30 de junio de 2025, cuyo texto a la letra es el siguiente:

"1.- Vista las retenciones de crédito correspondiente a la Convocatoria General para la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva del Área de Deporte para Federaciones, Clubes sin ánimo de lucro, año 2.025. Líneas 2 a 4 destinadas a sufragar los gastos asociados a la organización de una escuela deportiva de base e iniciación a la competición en el municipio de Málaga.

2.- Visto el informe de la Jefa de Sección Económico-administrativa de fecha 19 de mayo de 2025, CSV: cJ07AjfC/cG21QbLg3rMyQ==, relativo al asunto de referencia.

3.- Visto el informe favorable de Asesoría Jurídica de fecha 27 de mayo de 2025, CSV: KbXoQpEiTRiVmJs4aWPuxQ==

4.- Visto el informe favorable de fiscalización limitada previa en materia de subvenciones, becas y ayudas, de Intervención General con observación de carácter suspensivo, de fecha 3 de junio de 2025, CSV: phd2LR9Q6+k02EVTsgb0qQ==

5.- Elaborada la versión definitiva de la Convocatoria General para la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva del Área de Deporte para Federaciones, Clubes sin ánimo de lucro, año 2.025. Líneas 2 a 4 destinadas a sufragar los gastos asociados a la organización de una escuela deportiva de base e iniciación a la competición en el municipio de Málaga, suscrita por el Director General del Área de Deporte, de fecha 24 de junio de 2025, CSV: jrLdS52G4clbe1gXwCJRMQ==.

6.- Visto el informe emitido por la Jefa de Sección Económico-administrativa, por el que se atiende las observaciones hechas por Intervención General, de fecha 30 de junio de 2025, CSV: QD+zJlTF8aOLsb88AwZh5A==.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone la adopción del siguiente acuerdo a la Ilma. Junta de Gobierno Local:

PROPUESTA A LA ILMA. JUNTA DE GOGIERNO LOCAL

ÚNICA: Aprobar la Convocatoria General para la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva del Área de Deporte para Federaciones, Clubes sin ánimo

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca

1/2

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	nJi8AahSJaab6zHvEQ78Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	04/07/2025 12:22:27
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	04/07/2025 12:12:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nJi8AahSJaab6zHvEQ78Xw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de lucro, año 2.025. Líneas 2 a 4 destinadas a sufragar los gastos asociados a la organización de una escuela deportiva de base e iniciación a la competición en el municipio de Málaga, CSV: jrLdS52G4clbe1gXwCJRMQ==."

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
Elisa Pérez de Siles Calvo.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca

Código Seguro De Verificación	nJi8AahSJaab6zHvEQ78Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	04/07/2025 12:22:27
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	04/07/2025 12:12:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nJi8AahSJaab6zHvEQ78Xw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

